

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.152

Lunes 19 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2644937

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

FIJA CAMBIO DE SENTIDO DE TRÁNSITO DE LA CALLE CANO Y APONTE, EN TRAMO QUE INDICA

Núm. 668 exento.- Providencia, 8 de mayo de 2025.

Vistos:

Lo dispuesto por el artículo 172 de la ley N° 18.290 Ley de Tránsito; los artículos 5. letra d), 12 y 63, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

Considerando:

1.- El memorándum N° 7.659, de 29 de abril de 2025, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

2.- El correo electrónico de don Marcelo Morales Díaz, enviado desde la casilla electrónica mmorales@providencia.cl con fecha 6 de mayo de 2025, a las 09:49 horas, a la casilla electrónica cbarria@providencia.cl.

Decreto:

1.- Fíjase, a contar de las 0:00 horas del día sábado 24 de mayo de 2025, cambio de sentido de tránsito de la calle Cano y Aponte, en el tramo entre calle Miguel Claro y calle José Manuel Infante, quedando de Oriente a Poniente, las 24 horas del día, todos los días de la semana.

2.- Publíquese un aviso en el diario Las Últimas Noticias los días 20, 22 y 23 de mayo de 2025.

3.- Publíquese este decreto en el Diario Oficial.

4.- Colóquense las señalizaciones que procedan por la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Anótese, comuníquese y archívese.- Jaime Bellolio Avaria, Alcalde.- María Raquel de la Maza Quijada, Secretaria Municipal.